LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1633/2021

"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN-CONVENIO ITAIPU-ANDE - AD REFERENDUM"

Asunción, 28 de julio de 2021

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la ley Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Superioridad, el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional ANDE N°1633/2021 "Adquisición de Transformadores de Distribución-CONVENIO ITAIPU-ANDE - Ad Referéndum", ID N° 396515, cuyo sistema de adjudicación es "por ítem", conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Ítem	Descripción de los Bienes Licitados	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Unidad	3.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Unidad	9.000

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/Nº 45204 de fecha 21 de mayo de 2021 (**Anexo A-1**), el cual está conformado por:

- Coordinador: Señor Guido Chávez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Victor Ruiz Diaz
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora María Elizabeth Ibarra

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 21/05/2021 12:00 (*)
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 28/05/2021 13:00 (*)
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 28/05/2021 13:00 (*)
d) Fecha efectiva de apertura de las ofertas de la Licitación: 28/05/2021 13:30 hs.
(*) PBC

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 13:00 hs. del día 28 de mayo de 2021, siendo las 13:30 horas se procedió a la apertura de los Módulos de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP, conforme se indica en el Acta N° 20/2021, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta de Apertura N° 03, se detallan a continuación:

Ing. Victor Ruiz Díaz
Jefe Área de Inspección de Materiales y Equipos - ANDE

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

MONTO OFERTADO EN G. (IVA incluido) POR OFERENTE			
Ítem N°	**TRAFOPAR S.A.**	**TRAFOSUR S.A.**	**SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A.**
1	16.500.000.000	18.750.000.000	-
2	125.532.000.000	140.850.000.000	113.940.000.000

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, los mismos se encuentran en el **Paso 1**, Verificación de los documentos sustanciales de este informe y en Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Observación 1 de: FELIPPO IVANAUSKAS, VALERIA ANDREA, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Viernes 28/05/2021 13:42:11
Dejamos observado que el FORMULARIO DE LA OFERTA del oferente Superkva Transformadores S.A. está incompleto.

Observación 2 de: FELIPPO IVANAUSKAS, VALERIA ANDREA, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Viernes 28/05/2021 13:46:31
En general en los documentos de la oferta presentados están ilegibles.

Observación 3 de: GUANES CARRILLO, JUAN CARLOS, TRAFOSUR SA
Viernes 28/05/2021 13:51:33

1. *El formulario de Oferta de la firma Superkva no corresponde, no es el mismo documento que debe ser descargado del portal SICP de contrataciones públicas.*
2. *El formulario valores referentes a perdidas declaradas del oferente Superkva (documento sustancial) presenta errores en su llenado, peso total de la bobina en aluminio no concuerda con el peso total de la bobina.*
3. *Los oferentes Superkva y Trafopar no presentaron junto con la oferta* ***el Formulario Carta de Autorización del Fabricante a favor de la ANDE,*** *en la que autoriza al Laboratorio de Ensayos independiente a proveer toda información respecto a los ensayos de tipo realizados, para comprobar la autenticidad de su contenido. Verificar con los Laboratorios independientes, la autenticidad de los ensayos de tipo realizados de capacidad de resistir a cortocircuitos e impulso atmosférico, conforme Carta Autorización otorgada por el Oferente a la ANDE.*
4. *El Oferente SuperKVA no presentó junto con su oferta los Protocolos de ensayo de tipo exigidos.*
5. *Los Certificados de origen Nacional de los demás oferentes presenta inconsistencias en su otorgamiento, Inconsistencias en el otorgamiento del Certificado de Origen Nacional.*
6. *Viernes 28/05/2021 13:57:28 El Protocolo de ensayo de Rutina y de Rutina para calentamiento del prototipo del transformador de 100 Kva del oferente TRAFOPAR lleva por fecha* ***22/11/2018****, el ensayo de calentamiento tiene fecha* ***23/11/2018****, y paradójicamente el Ensayo de Cortocircuito realizado en LEC de la Universidad de Rio Cuarto - Argentina lleva también por fecha* ***22 y 23/11/2018****, El prototipo es único, sin embargo, estaba en la Argentina y en Trafopar en la misma fecha. El ensayo de rutina y rutina para calentamiento tienen distintos números de fabrica para el mismo prototipo.*
7. *Viernes 28/05/2021 13:59:04 De todos los ensayos, se percibe que en forma simultánea estaba el mismo transformador en la Argentina y en Paraguay en Trafopar.*

Ing. Victor Ruiz Díaz
Jefe Área de Inspección de Materiales
ANDE

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 18.012

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

5.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, al Art. 27° de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 y al Art. 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 la referida ley de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

Paso 4: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Paso 5: Conclusiones y Recomendaciones.

Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexos A-3**.

La Oferta presentada por la firma SuperKVA Transformadores, incumple con:

El FORMULARIO DE LA OFERTA está incompleto y no corresponde al documento que debe ser descargado del portal SICP de contrataciones públicas (es diferente), pues se detectan ítems faltantes ("m", "n" y "o" del formulario original) (Ver **Anexo A-3**). En efecto, dicha situación ha sido observada en el Acto de la apertura de la Oferta por:

a- FELIPPO IVANAUSKAS, VALERIA ANDREA, TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. viernes 28/05/2021 13:42:11: *"Dejamos observado que el FORMULARIO DE LA OFERTA del oferente Superkva Transformadores S.A. está incompleto";*

b- GUANES CARRILLO, JUAN CARLOS, TRAFOSUR S.A., viernes 28/05/2021 13:51:33: *"El formulario de Oferta de la firma Superkva no corresponde, no es el mismo documento que debe ser descargado del portal SICP de contrataciones públicas"*;

Además:

El FORMULARIO referente a "PÉRDIDAS DECLARADAS DE LOS TRANSFORMADORES OFERTADOS", presenta error en el llenado (el peso del Aluminio "P_{Al} en Kg" no concuerda con el peso total de la bobina "P_{TOT} en Kg" - Ver **Anexo A-3**). En efecto, dicha situación ha sido observada en el Acto de la apertura de la Oferta por:

a- GUANES CARRILLO, JUAN CARLOS, TRAFOSUR S.A., viernes 28/05/2021 13:51:33: *"El formulario valores referentes a perdidas declaradas del oferente Superkva (documento sustancial) presenta errores en su llenado, peso total de la bobina en aluminio no concuerda con el peso total de la bobina";*

Ing. Victor Ruiz Díaz
Jefe Área de Inspección de Materiales y Equipos - ANDE

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

Por otro lado, basados en la **Ley 6716, Artículo 1°** que modifica el artículo 40 de la ley N° 2051/2003 de contrataciones públicas, "PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR" (**Anexo A-3**), que establece:

> ***Inciso e)*** *"Los proveedores y Contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a ellos mismos, respecto a otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que esta haya sido perjudicada".*

Artículo 72. Sanción Administrativa*. La dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), podrá inhabilitar temporalmente a los proveedores y contratistas... para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos.... cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:*

> ***Inciso b)*** *Los proveedores o contratistas que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios al organismo, entidad o municipalidad de que se trate.*

Al respecto, este Comité de Evaluación ha solicitado (para la verificación del mandato, del **Inciso e)** del **Artículo 1** e, **Inciso b)** del **Artículo 72**, de la **Ley 6716** mencionada más arriba), un informe de los tres oferentes (ver **Anexo A-3**) al Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución (DD/SMD), mediante Memorándum N° DO/AIM/07/2021, respecto al cumplimiento de sus obligaciones de provisión de la última Licitación Pública Nacional ANDE N° 1545/2019, proceso licitatorio en la cual los aludidos oferentes han sido adjudicados para la provisión de transformadores similares a los solicitados en esta Licitación Pública Nacional ANDE N° 1633/2021.

En respuesta a dicha solicitud, el Departamento de Control de Suministro de Materiales de Distribución (DD/SMD), unidad administradora de los Contratos, informa que las firmas Trafopar S.A. y Trafosur S.A. se encuentran al día con sus entregas; a diferencia de la firma SuperKVA, (miembro del consorcio Arapoty Transformadores), que a la fecha se encuentra con más de 120 días de mora en sus entregas, situación que le fuera reclamada por medio de los faxes, N° DD/SMD/107/2021 de fecha 05/04/2021 y DD/SMD/131/2021 de fecha 16/04/2021 en la cual se le aclara que los suministros son de necesidad vital para el cumplimiento de los objetivos de la institución. La firma Arapoty Transformadores responde a estos reclamos con una solicitud de prórroga por 120 días, que le fue denegada a través de la **Nota P. 2603/2021** emitida por la ANDE y comunicada por medio del Fax N° DD/SMD/183/2021 de fecha 04/06/2021. Todos estos documentos se encuentran adjuntos en el **Anexo A-3**.

Es de suma importancia señalar que cada Plan de Entregas estipulados en los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC), responden a una necesidad de provisión de la Institución; por lo que su incumplimiento causa daño en las ejecuciones de las obras y mantenimientos emprendidas por la misma.

Por todo lo expuesto, la Oferta presentada por la firma **SUPERKVA S.A. queda desestimada** de la presente Licitación y no será tenida en cuenta para los siguientes pasos.

Los demás Oferentes, **las firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A., cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.**

Observación: Con respecto a la Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica ver el siguiente Cuadro:

100 - Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica			
Oferente	**Constancia SIPE N°**	**Estado**	**Evaluación**
Trafopar	1642454	Activo	Cumple
Trafosur	1642121	Activo	Cumple
SuperKVA	1642408	Ilegible	No Existe

Ing. Víctor Ruiz Díaz
Jefe Área de Inspección de Materiales y Equipos - ANDE

Ing. Guido Rafael Cháve
Dirección de Distribución

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Listas de Precios, constatándose que ambas firmas; TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A.; **no presentan error aritmético** alguno en la sumatoria del monto total ofertado (Ver **Anexo A-4**).

Paso 3: POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

Los cuadros siguientes muestran el posicionamiento de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales del PBC, luego de la verificación de errores aritméticos:

CALCULO ECONÓMICO:

De acuerdo a lo estipulado en el PBC, y a los efectos de comparación económica de las ofertas, se procedió a la Aplicación de la Fórmula de Pérdidas. (Ver **Anexo A-5**)

COMPARACIÓN DE OFERTAS:

Luego de efectuada la evaluación de ofertas conforme en el paso anterior, las mismas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor. El resultado se presenta a continuación:

ITEM 1: 3000 Unidades de TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 25 KVA					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	**16.500.000.000**	**1.471.907.352**	**17.971.907.352**	**17.971.907.352**	**100,00%**
TRAFOSUR S.A.	**18.750.000.000**	**1.222.869.678**	**19.972.869.678**	**19.972.869.678**	**111,13%**

ITEM 2: 9000 Unidades de TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 100 KVA					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	**125.532.000.000**	**13.154.429.106**	**138.686.429.106**	**138.686.429.106**	**100,00%**
TRAFOSUR S.A.	**140.850.000.000**	**12.706.163.550**	**153.556.163.550**	**153.556.163.550**	**110,72%**

Observación: No fue necesario Solicitar la descomposición de Precios en ningún ítem, considerando que la oferta evaluada como la más baja, no alcanza el 15% por encima del precio referencial, conforme lo estipula el PBC en el **"Análisis de Precios Ofertados"**, a su vez que el Oferente que obtuvo el segundo puesto debe aceptar proveer al precio de la oferta evaluada como la más baja, según lo estipula el sistema de **"Abastecimiento Simultaneo"**, **"forma de Adjudicación"** del PBC.

Las planillas de Comparación de precios ofertados con el precio referencial se encuentran en el **Anexo A-5.**

Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS

En este punto, se evaluarán las ofertas que hayan pasado los anteriores pasos del presente informe, en los siguientes aspectos: técnicos, financieros, experiencia y capacitad del oferente y cronograma de entrega.

Ing. Victor Ruiz Díaz
Jefe Area de Inspección de Materiales y Equipos - ANDE

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

1. Aspecto Técnico: Verificación de los ensayos de tipo

Ítem 1, Transformador monofásico convencional de distribución de 25 kVA (EE.TT. N° 04.13.25 – Rev.3).

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2 e IEC 60076-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (cláusula 13, NBR 5356-3 e IEC 60076-3);
4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3 e IEC 60076-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3 e IEC 60076-3)
6. Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1 e CISPR/TR 18-2);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1 e IEC 60076-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1 y ASTM E 376 Y ASTM D 3359);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1 e IEC 60076-10).
10. Ensayos del Aceite aislante Vegetal. Según Tablas de cada EE.TT.

Ítem 2: Transformador trifásico convencional de distribución de 100 kVA (EE.TT. N° 04.14.14 – Rev.6)

1. Ensayo de capacidad de resistir a cortocircuitos (NBR 5356-5 e IEC 60076-5);
2. Ensayo de elevación de temperatura (Cláusula 4.2, NBR 5356-2);
3. Ensayo de tensión de impulso atmosférico (Cláusula 13, NBR 5356-3);
4. Ensayo de tensión soportada a frecuencia industrial (tensión aplicada; Cláusula 11, NBR 5356-3);
5. Ensayo de tensión inducida de corta duración (Cláusula 12.2.1, NBR 5356-3)
6. Ensayo de radiointerferencia (Anexo E.25, NBR 5356-1);
7. Ensayo de factor de disipación del aislamiento (factor de potencia) (Cláusula 11.20 y Anexo E.12, NBR 5356-1);
8. Ensayo de verificación de espesor y adherencia de la pintura interna y externa (Anexo E.26, NBR 5356-1);
9. Ensayo de determinación del nivel de ruido audible (Cláusula 11.18, NBR 5356-1).
10. Ensayos del Aceite aislante Vegetal. Según Tablas de cada EE.TT.

Firma TRAFOPAR S.A.

Se realizó la verificación de los protocolos de ensayos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, **(ver Anexo A-6)**.
Una vez verificado las mismas, se ha procedido a efectuar consulta referente a los protocolos de Ensayos de Rutina de los Ítem ofertados y de Tipo, relativos específicamente a las fechas de realización de los ensayos, mediante Nota SPD N° 1 del 21/06/2021 **(ver Anexo A-6)**:

La respuesta a dicha nota, **(ver anexo A-6)**, es satisfactoria en lo referente a las fechas de realización de dichos ensayos.

Firma TRAFOSUR S.A.

Se realizó la verificación de las documentaciones presentadas con la oferta, inherente a los ensayos de tipo (ver **Anexo A-6)**, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
Una vez verificado las mismas, se ha concluido que estas son satisfactorias.

Ing. Víctor Ruiz Díaz
Jefe Área de Inspección de Materiales y Equipos - ANDE

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

Obs: Todas las documentaciones técnicas, presentadas con la oferta para su evaluación, y documentaciones varias, correspondientes a esta la Licitación 1633/21, pueden observarse en el **Anexo A-8** (PDG´s), **y en el portal de la DNCP, ID N° 396515** (Ensayos Tipo y otras documentaciones).

2. **Verificación de Situación Financiera:**

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se encuentran en situación satisfactoria (Ver **Anexo A-3**)

3. **Verificación de Experiencia y Capacidad Técnica:**

Oferente	Documentos de experiencia			Otros Documentos		Resultado de la evaluación
	Presenta formulario de Experiencia	Fecha del Documento	Presenta documentos respaldatorios	PDG´S debidamente llenado	Presenta Protocolos y Relatorios de ensayos de Tipo	
Trafopar	SI	28/05/2021	SI	SI	SI	**Cumple**
Trafosur	SI	28/05/2021	SI	SI	SI	**Cumple**

Oferente	Presenta formulario de Capacidad Técnica	Presenta con la Oferta Folio:	Formulario de Infraestructura Mínima	Resultado de la evaluación
Trafopar	SI	000028 y 000029	Presenta	**Cumple**
Trafosur	SI	000035 y 000036	Presenta	**Cumple**

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para Experiencia y Capacidad Técnica. (Ver planillas y documentos respaldatorios en el **Anexo A-6 y A-8**)

4. **Verificación de Cronograma de Entrega:**

Las Firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se encuentran en situación satisfactoria.

Observación: Al rubricar con sus firmas el **"Formulario de la Oferta"** ambas firmas aceptan el cronograma de entrega tal cual lo establece el PBC - Ver **Formulario de la Oferta" - ítem "o)"**

Observación: Se ha procedido a solicitar a la Firma Trafopar S.A. la presentación de documentaciones relativas a:

a) "Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC" y
b) "Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos ante la Contraloría general de la República."

Mediante Nota SPD1 de fecha 21/06/2021. La respuesta a dicha nota es satisfactoria, (Ver **Anexo A-3**)

Finalmente, habida cuenta que las firmas TRAFOPAR S.A. y TRAFOSUR S.A. han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que el sistema de adjudicación es bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, serán propuestas sus adjudicaciones conforme sigue:

➢ **<u>Ítem 1</u>: <u>3000 unidades de Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA</u>**

Ing. Victor Ruiz Díaz
Jefe Área de Inspección de Materiales y Equipos - ANDE

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

Se han efectuado las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOPAR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 26/07/2021, 14:44 hs y a TRAFOSUR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 26/07/2021, 14:52 hs, para que expresen su conformidad en proveer de manera respectiva el 60 % y el 40 % del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada.

Ambas firmas responden afirmativamente, la firma TRAFOSUR S.A. lo hace mediante la nota de fecha 27/07/2021, 12:41 hs, y la firma TRAFOPAR S.A. mediante la nota de fecha 27/07/2021, 10:30 hs. Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-7**

Por tanto, se propone la adjudicación de este ítem de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** (1.800 Unidades) a la firma **TRAFOPAR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** (1.200 Unidades) a la firma **TRAFOSUR S.A.**

➢ **Ítem 2: 9000 unidades de Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA**

Se han efectuado las consultas pertinentes a los oferentes TRAFOPAR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 26/07/2021, 14:44 hs y TRAFOSUR S.A. mediante Nota vía e-mail de fecha 26/07/2021, 14:52 hs, para que expresen su conformidad en proveer de manera respectiva el 60 % y el 40 % del suministro de este ítem al mismo precio de la oferta mejor posicionada.

Ambas firmas responden afirmativamente, la firma TRAFOSUR S.A. lo hace mediante la nota de fecha 27/07/2021, 12:41 hs, y TRAFOPAR S.A. mediante la nota de fecha 27/07/2021, 10:30 hs. Las consultas y las respuestas correspondientes se muestran en **Anexo A-7**.

Por tanto, se propone la adjudicación de la siguiente manera:

1. Adjudicar el **60%** (5.400 Unidades) a la firma **TRAFOPAR S.A.**
2. Adjudicar el **40%** (3.600 Unidades) a la firma **TRAFOSUR S.A.**

Paso 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1633/2021, "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN – CONVENIO ITAIPU – ANDE – AD REFEÉNDUM", recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: TRAFOPAR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	%	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	60%	1800	Gs 5.500.000	Gs 9.900.000.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	60%	5400	Gs. 13.948.000	Gs 75.319.200.000
							Total	**Gs 85.219.200.000**

Monto Total (IVA incluido): G. 85.219.200.000 (Guaraníes, Ochenta y cinco Mil, Doscientos Diez y Nueve Millones, Doscientos Mil).

Ing. Víctor Ruiz Díaz
Jefe Área de Inspección de Materiales y Equipos - ANDE

Ma. Elizabeth Ibarra G.
Abogada
Mat. N° 15.312

Ing. Guido Rafael Chávez
Dirección de Distribución

A: TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	%	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	Transformador Monofásico de Distribución de 25 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	40%	1200	Gs 5.500.000	Gs 6.600.000.000
2	Transformador Trifásico de Distribución de 100 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	40%	3600	Gs. 13.948.000	Gs 50.212.800.000
							Total	**Gs 56.812.800.000**

Monto Total (IVA incluido): G. 56.812.800.000 (Guaraníes, Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Doce Millones, Ochocientos Mil).

Monto Total de Adjudicación (IVA incluido): **G. 142.032.000.000** (Ciento Cuarenta y Dos Mil, Treinta y Dos Millones, de Guaraníes).

Monto Total Estimado (IVA incluido): **G. 130.074.000.000** (Ciento Treinta Mil, Setenta y Cuatro Millones, de Guaraníes).

Diferencia Porcentual entre el Monto Total Adjudicado y el Monto Total Estimado: **9.19%**

Es nuestro informe.

Ing. Guido Chávez
Ingeniero Senior
Coordinador

Ing. Víctor Ruiz Diaz
Técnico Electromecánico Especialista
Miembro

Abog. María Elizabeth Ibarra
Miembro